

# Financiando a las empresas salvadoreñas a través de los Fondos de Pensiones

René Novellino

Foro Bolsa de Valores

Miércoles, 13 de mayo de 2009

**asafondos**  
Asociación Salvadoreña de Administradoras de Fondos de Pensiones

# Plan de Presentación

- Los Fondos de Pensiones en El Salvador: evolución e importancia
- Requisitos establecidos para las inversiones de los fondos de pensiones.
- Conclusiones

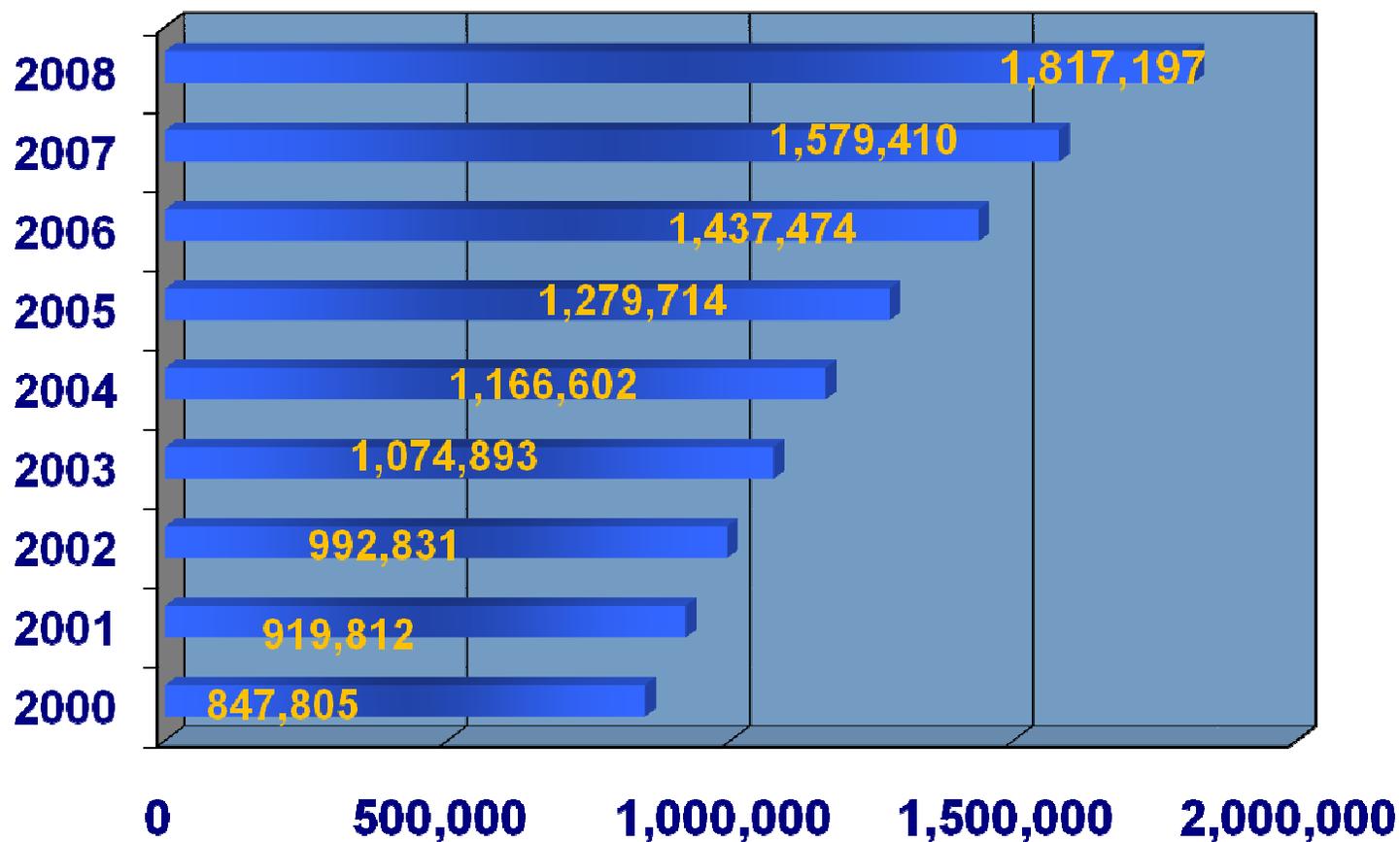
# Los Fondos de Pensiones en El Salvador

- Creados en virtud de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones de Diciembre 1996 y en operación desde abril de 1998.
- El Sistema de Ahorro para Pensiones se fundamenta en el *ahorro personal* de los trabajadores en cuentas con fin único.

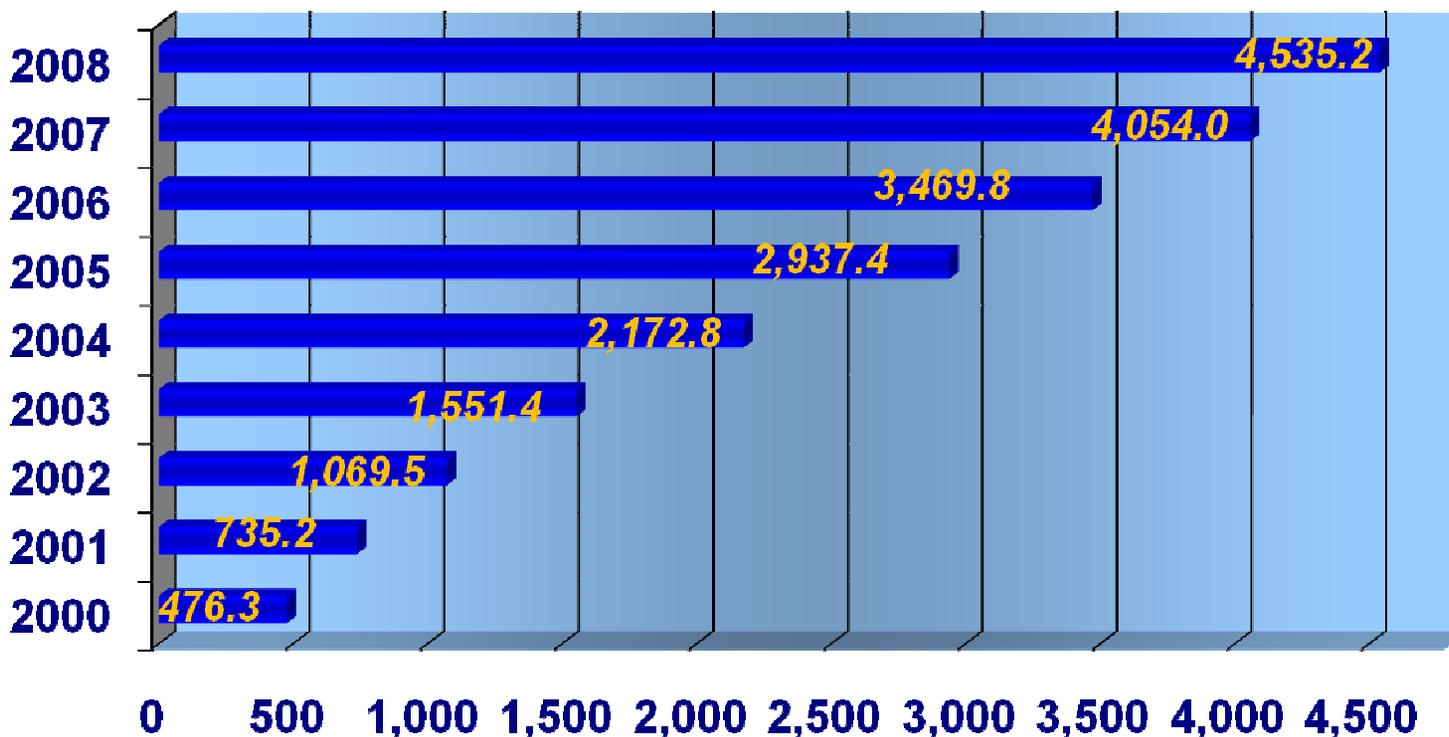
# Los Fondos de Pensiones en El Salvador

- Las cuentas individuales son administradas por entidades especializadas (AFP) que gestionan la inversión de los recursos y el otorgamiento de las prestaciones establecidas en la Ley.
- El patrimonio de los Fondos de Pensiones pertenece a los trabajadores afiliados y se constituye con las cotizaciones (del trabajador y empleadores) y la rentabilidad que genera la inversión de los recursos.

# Número de Afiliados al SAP (al cierre de cada año 2000-2008)

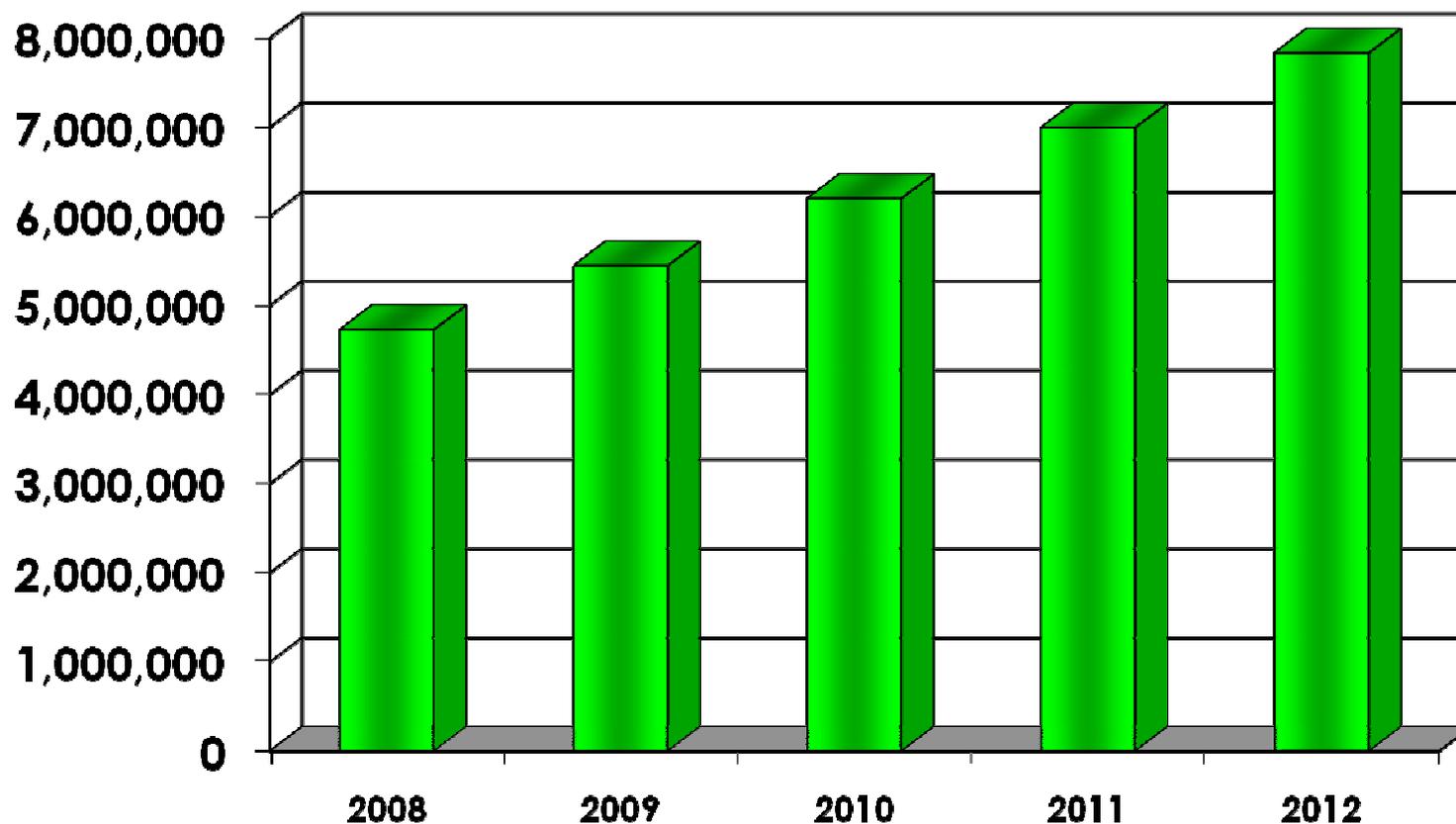


## Evolución del Patrimonio de los Afiliados al SAP al cierre de cada año (en millones de US\$)



***A Diciembre 2008, representaban 50% de los depósitos bancarios totales y más del 20% del PIB.***

# Proyección Patrimonio del Fondo de Pensiones Dic 2008- Dic 2012 (En US\$ millones)

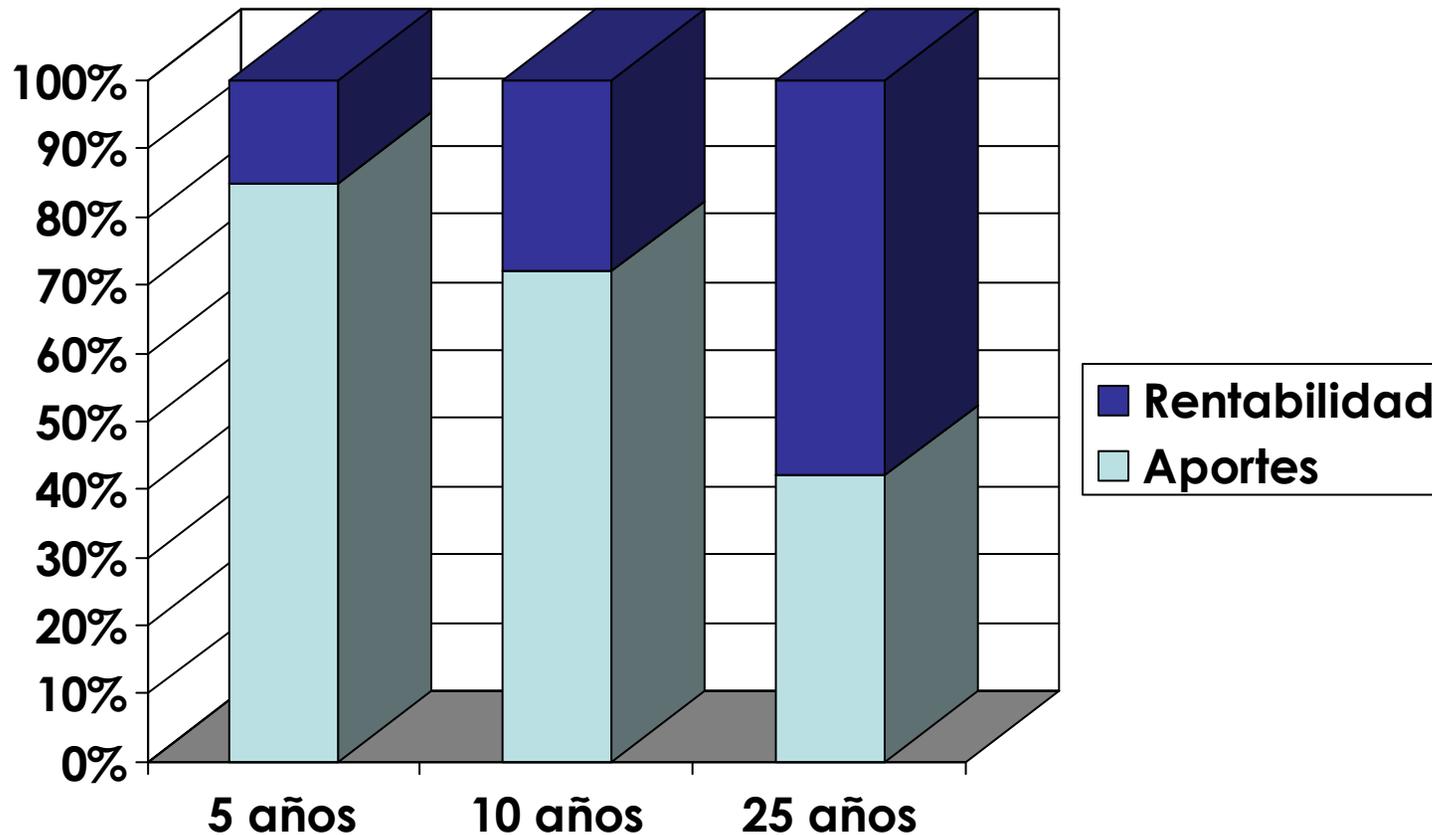


# Inversiones de los fondos de pensiones

# Inversión de los fondos de pensiones

- *“Art. 88.– El objeto de las inversiones de los Fondos de Pensiones es la obtención de adecuada rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgo. Cualquier otro objetivo es contrario a los intereses de los Fondos de Pensiones.”*

# Importancia de la rentabilidad en el sistema de pensiones



## Inversión de los Fondos de Pensiones

- Los fondos de pensiones han cumplido también un objetivo secundario al financiar inversiones productivas públicas y privadas:
  - Vivienda popular a través del FSV (\$ 420 millones)
  - Financiamiento a través de la banca (Más de \$ 1,050 Millones)
  - Inversión pública (Más de \$ 1,860 Millones)
  - Sector cafetalero (\$ 106 millones)
  - Empresas comerciales y de servicios (\$ 60 Millones)
- También financian el pago de las pensiones del ISSS e INPEP (US\$ 320 millones anuales)

# La experiencia internacional

- En otros países latinoamericanos donde funcionan sistemas de capitalización individual, los Fondos de Pensiones han financiado:
  - Infraestructura vial
  - Proyectos de generación y distribución de energía eléctrica
  - Telecomunicaciones
  - Proyectos de expansión de empresas en marcha (bonos y acciones)

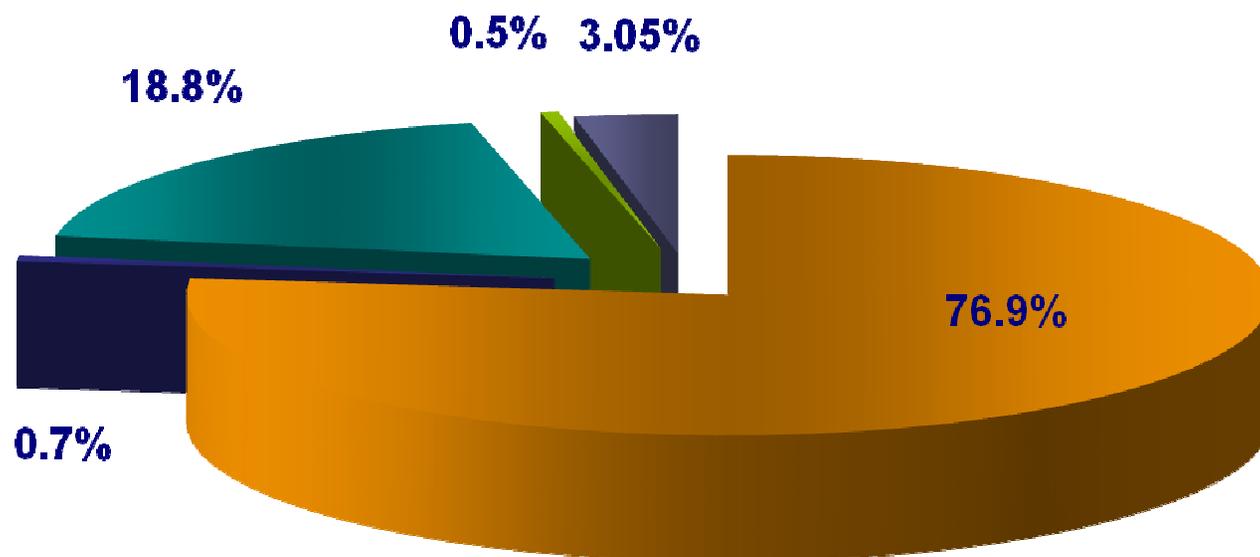
# Inversión de los Fondos de Pensiones

- La inversión de los Fondos de Pensiones se realiza bajo una regulación y supervisión especial.
- La ley y legislación secundaria establecen un esquema regulatorio que define en *qué* se puede invertir y hasta *cuánto* se puede invertir.

## Condiciones bajo las que se realiza la Inversión de los Fondos de Pensiones

- Regulación basada en el establecimiento de límites por emisor, tipo de activos y plaza.
- Adicionalmente, la normativa establece inversiones obligatorias para el financiamiento de las pensiones del ISSS e INPEP.
- El número de emisiones privadas sujetas de inversión en la bolsa local han sido muy limitadas.

# Composición de los Fondos de Pensiones (Al 31 de marzo de 2009)



■ Inst. Públicas ■ Soc. Nac. ■ Inst. Financieras ■ Otros ■ Org. Desarrollo ■

# Objetivos a ser perseguidos

- *Diversificar el portafolio de inversiones de los Fondos de Pensiones mediante el fomento al desarrollo de nuevas opciones para el mercado local.*
- *Contribuir al financiamiento de actividades productivas generadoras de empleo.*
- *Ser un factor positivo para el desarrollo del mercado de valores, como inversionistas institucionales relevantes.*

# Requisitos para que un emisor sea “AFPeable”

- Contar con dos calificaciones de riesgo con un nivel mínimo de “A”.
- Que se encuentre dentro del tipo de instrumentos elegibles y dentro del límite establecido por la Comisión de Riesgo para esa categoría.
- Cumplir límites por emisión y como proporción del activo del emisor.

# Beneficios de ser una empresa “AFPeable”

- Diversificación de sus fuentes de financiamiento.
- Acceso a financiamiento de largo plazo.
- Prestigio asociado a ser reconocido como una empresa sujeta de inversión por parte de los Fondos de Pensiones.

## Tipo de Instrumento y Límite Máximo autorizado por Comisión de Riesgo

Tipo de Instrumento	Rango de Ley	Límite autorizado
Obligaciones negociables de más de un año plazo emitidas por sociedades salvadoreñas	Entre 30% y 40%	30%
Acciones y bonos convertibles en acciones emitidos por sociedades salvadoreñas	Entre 0% y 20%	5%
Certificados de Participación de Fondos de Inversión salvadoreños	Entre 0% y 20%	0%
Valores de oferta pública emitidos por sociedades titularizadoras	Entre 0% y 20%	20%
Otros Instrumentos de Oferta Pública	Entre 0% y 30%	20%
Valores respaldados por obras de infraestructura o desarrollo	Entre 0% y 10%	0%

# Límites por emisión y como proporción del activo

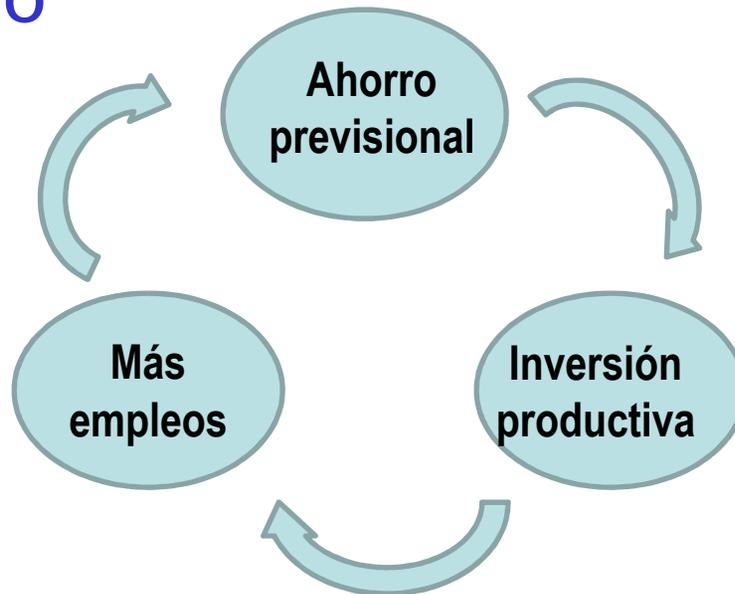
- Cada Fondo de Pensiones puede invertir como máximo el *35% de una misma emisión*.
- Puede invertirse en valores que representen como máximo el *10% del activo del emisor* (7.5% del activo cuando son emitidos o garantizados por una misma entidad o grupo empresarial).

# Conclusiones

- Los afiliados de los Fondos de Pensiones requieren más alternativas de inversión para lograr una mejor diversificación de su portafolio.
- Por su parte, las empresas salvadoreñas requieren financiamiento de largo plazo para proyectos productivos, que pueden acceder a través de emisiones en el mercado de valores.

# Conclusiones

- Al canalizarse recursos de los Fondos de Pensiones para la inversión productiva, se activa el círculo virtuoso



# MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Asociación Salvadoreña de Administradoras de Fondos de Pensiones

Pasaje Senda Florida Norte No. 140, Colonia Escalón

Teléfono (503) 2298 6734

[www.asafondos.org.sv](http://www.asafondos.org.sv)